

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
COMPAÑÍA MONNY CREACIONES CÍA. LTDA.

En la ciudad de Atuntaqui, a las 14H00 de la tarde, del 26 de abril del 2019, previa convocatoria realizada por el representante legal de Monny creaciones Cía., Ltda., se reúnen las siguientes personas: señor LOPEZ VILLEGAS OLGA BEATRIZ, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos y en calidad de socia; TERAN LOPEZ JHERMAN RODRIGO, de nacionalidad Ecuatoriana por sus propios derechos en su calidad de socio, y TERAN LOPEZ MONICA DEL PILAR quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento por lo que al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios. Por decisión unánime actúa como presidente de la sesión la señora TERAN LOPEZ MONICA DEL PILAR; y actúa como secretaria Ad/hoc de la junta el señor TERAN LOPEZ JHERMAN RODRIGO. El presidente propone conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

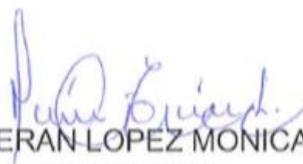
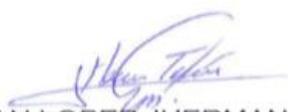
1. Constatación del quórum e instalación de la junta
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2018.
4. Conocimiento y toma de decisión sobre los resultados del ejercicio 2018,
5. Resolución de pago de sueldos socios.
6. Clausura

Por presidencia da la cordial bienvenida y agradece la presencia de los miembros de la junta

1. Se constata que está presente el 100% del capital pagado con lo cual existe el quórum.

2. La Gerencia General expone su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.
  
3. Por medio de Gerencia se exponen los Estados financieros que comprenden el Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, en los cuales se muestra la situación de la empresa y los resultados que se obtuvo durante el periodo 2018, sin ninguna observación que agregar, los mismos que son aprobados por unanimidad,
  
4. Al conocer los resultados de la empresa son validadas y aprobados por unanimidad, así como su acumulación.
  
5. Se elimina las comisiones a partir del mes de Junio del año en curso para los socios, adicional se establece los siguientes rubros: Gerente General TERAN LOPEZ MONICA DEL PILAR \$2,500.00 mensuales, socio TERAN LOPEZ JHERMAN RODRIGO \$1,500.00
  
6. Así mismo se establece de reuniones mensuales con toda la junta de socios. Sin tener más punto que tratar se clausura la junta siendo las 19h00 de la noche.

Una vez concluida la sesión se toma un receso para ser redactada, una vez que ha sido redactada el acta de la junta es leída y aprobada por el capital presente.

 TERAN-LOPEZ MONICA DEL PILAR PRESIDENTE SOCIO	 TERAN LOPEZ JHERMAN RODRIGO SECRETARIO AD HOC SOCIO
--	---